



Policía Foral imputa a una segunda persona delito de daños en una protesta contra el TAV

MUGITU! :: 17/10/2014

Esta persona declaró que no fue identificada por la Policía Foral y que no estaba presente dicho día en Castejón

Un vecino de Iruñea declarará ante el juez este viernes día 17 de octubre en la Audiencia Provincial de Navarra. Al igual que a una vecina de Tudela se le imputa un delito de daños en el Museo Ferroviario de Castejón en el contexto de una acción de protesta contra el TAV ocurrida el pasado 15 de marzo. Mugitu! Mugimendua convoca una concentración de apoyo ante la Audiencia dicho día 17 de octubre a las 10h.

Desde Mugitu Mugimendua (movimiento de desobediencia civil contra el TAV) queremos informar de un nuevo episodio en la criminalización de la oposición al TAV. En concreto hablamos de la citación judicial recibida por una segunda persona, en este caso un vecino de Etxabakoitz (Iruñea) a quien Policía Foral acusa de un delito de daños en el Museo Ferroviario de Castejón en el contexto de una protesta anti-TAV realizada el 15 de marzo del presente año. Recordamos que el 2 de setiembre una vecina de Tudela tuvo que declarar ante el juez en calidad de imputada por un delito de daños por los mismos hechos. Esta persona declaró que no fue identificada por la Policía Foral y que no estaba presente dicho día en Castejón, puesto que se encontraba disfrutando del fin de semana en Orio, por lo que difícilmente pudo estar presente en dicha protesta.

Así mismo informamos de que al hilo de esta protesta Policía Foral ha propuesto sanciones económicas administrativas, cuyas cantidades oscilan entre los 300 y los 600 €, para 14 personas identificadas en los alrededores del Museo Ferroviario, entre ellas un fotógrafo de Ekinklik Argazkiak y un fotógrafo de Argazki Press, quienes se encontraban cubriendo informativamente la protesta.

En marzo del 2014 tuvo lugar en el Museo Ferroviario de Castejón una ocupación simbólica del mismo, al objeto de denunciar que la progresiva implantación del TAV provoca la supresión de líneas de tren, la eliminación de servicios ferroviarios y el más que probable cierre de estaciones comarcales. Por ello alrededor de 30 personas ocuparon durante 30 minutos dichas dependencias, al tiempo que corearon desde la azotea del edificio distintos lemas en denuncia del proyecto del TAV. Durante el tiempo que duró la protesta no se acercó ninguna dotación policial, ni hubo ningún problema ni con la persona trabajadora del Museo ni con ninguno de los vecinos que presenciaron la acción. Ni mucho menos tuvo lugar ningún daño en las dependencias del Museo.

<https://eh.lahaine.org/policia-foral-imputa-a-una>